Rad: 2023-126

A.I.

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga, 22 de abril de 2024.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintitrés (23) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Mediante memorial que antecede la señora YULY MILENA GARCIA BALLEN solicita la entrega de los títulos judiciales que existen a su favor. Es así que, al revisar la base de datos, se tiene los siguientes títulos judiciales a la fecha 22 de abril de 2024, en la cual se hizo la consulta:

NÚMERO DEL TÍTULO JUDICIAL	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
460010001866281	22/03/2024	\$ 757.545
460010001866583	26/03/2024	\$ 247.266
TOTAL		\$1.004.811

Frente a lo cual se tiene que, lo adeudado por el señor JOSE FRANCISCO SIERRA SILVA, a julio de 2023, está por la suma de \$5.329.309 de conformidad con lo señalado en providencia del 19 de marzo de 2024.

Por tanto, a dicha deuda por valor de \$5.329.309, se abonará la suma de \$1.004.811, correspondiente a los títulos judiciales descritos anteriormente, teniendo que lo adeudado por el señor JOSE FRANCISCO SIERRA SILVA, a julio de 2023, quedará por valor de \$4.324.498.

En consecuencia, <u>SE ORDENA</u> la entrega del título judicial número 460010001866281, 460010001866583 por la suma de \$757.545, \$247.266 respectivamente, a favor de la señora YULY MILENA GARCIA BALLEN, en representación de sus menores hijos A.S.S.G. y A.V.S.G, correspondientes a cuota alimentaria de los menores.

NOTIFÍQUESE;

Firmado Por: Martha Rosalba Vivas Gonzalez Juez Circuito Juzgado De Circuito Familia 008 Oral Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1f9533a34c827054249a8f3f29609c8e3bfa9b074aad5eb314655964c006785f

Documento generado en 23/04/2024 03:33:10 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica